

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Don Carlos Lucio Parro Benito, solicita licencia municipal para ejercicio de la actividad de explotación agropecuaria (cebo 4 cabezas de ganado vacuno) en el local sito en la parcela 35 polígono 12 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almorox 29 de julio de 2013.- La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.-7527